TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO PRE ESTRENO "AVENGERS: DOOMSDAY" – TIKTOK

1. EMPRESA ORGANIZADORA

Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A., (en adelante "Santander Consumo"), con domicilio fiscal en Av. Ricardo Rivera Navarrete N° 475, Piso 3, Urbanización Jardín, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, promueve y organiza el sorteo denominado "**SORTEO PRE ESTRENO "AVENGERS: DOOMSDAY" – TIKTOK**", que se realizará a través de su cuenta oficial de TikTok @santanderconsumerpe.

Quien participe en este sorteo de Santander Consumo acepta los términos y condiciones de este documento.

Santander Consumo podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los términos y condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

El presente sorteo tendrá validez a nivel nacional.

2. PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EL SORTEO:

Podrán participar en el presente sorteo las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser personas naturales mayores de 18 años, residentes en el Perú, identificadas con Documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de Extranjería (CE) y/o con número de Pasaporte.
- Contar con una cuenta de TikTok personal, real y pública durante todo el periodo de participación y hasta el anuncio del ganador.
- Cumplir con los siguientes pasos dentro del periodo de vigencia del sorteo, en la publicación oficial del sorteo en la cuenta @santanderconsumerpe:
    1. Seguir la cuenta oficial de Santander Consumo en TikTok: @santanderconsumerpe.
    2. Comentar en la publicación oficial del sorteo con quién irá a ver la película.
- Se deberá tener en consideración lo siguiente:
    - Cada participante obtendrá una (1) sola opción para participar en el sorteo, independientemente del número de comentarios que realice.
- No podrán participar los colaboradores de Santander Consumo ni de las agencias vinculadas a la organización del sorteo, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- No se considerarán válidas las participaciones realizadas desde cuentas falsas, creadas para el sorteo o que no cumplan con todos los pasos indicados.

Santander Consumo podrá suspender definitiva o transitoriamente el sorteo, así como también podrá introducir las modificaciones que juzgue conveniente en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

3. DE LA VIGENCIA DEL SORTEO

El sorteo estará vigente desde el 01 de octubre, hasta el 10 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas.

El sorteo se realizará en app-sorteos.com y el ganador será anunciado el 11 de diciembre de 2026, a través del Tiktok de @santanderconsumerpe.

4. NÚMERO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Se elegirá un (01) ganador, quien será seleccionado de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 2.

La selección se realizará mediante una herramienta de sorteo aleatoria. Adicionalmente, se seleccionarán dos (02) suplentes, en orden de prelación, para el caso en que el ganador no cumpla con los requisitos o no responda dentro del plazo establecido en el numeral 5.

5. DEL PREMIO Y SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El premio será UNA (01) ENTRADA DOBLE PARA EL PRE ESTRENO DE LA PELÍCULA “AVENGERS: DOOMSDAY”, a realizarse el 16 de diciembre de 2026 en Cinemark Mallplaza Angamos a las 19:30 p.m., sala 1, asientos G9 y G10.

Se otorgará un (01) solo premio. La entrada doble permite el ingreso del ganador y un (01) acompañante a la función indicada.

Santander Consumo se comunicará con el(la) ganador(a) mediante mensaje directo a su cuenta de TikTok para coordinar la aceptación del premio. En caso de no obtener respuesta en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, el premio será asignado al primer suplente, y así sucesivamente.

Téngase presente que el(la) ganador(a) deberá validar su identidad a través de su Documento Oficial de Identidad. Las entradas serán entregadas de forma digital al correo electrónico del ganador.

El premio es personal e intransferible, válido únicamente para la función indicada, y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por otro bien o servicio. El premio no incluye movilidad, alimentos ni otros gastos en los que pueda incurrir el ganador y su acompañante.

En caso de que la función sea reprogramada o cancelada por causas ajenas a Santander Consumo, este no asumirá responsabilidad alguna, pudiendo reemplazar el premio por otro de similar valor.

6. FACULTADES DE SANTANDER CONSUMO

Santander Consumo se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas; así como, las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Los datos personales proporcionados por el ganador serán utilizados únicamente para la gestión del presente sorteo y la entrega del premio, conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento.

7. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Quienes participen en el sorteo deberán tomar conocimiento de la presente base legal, la cual se encuentra publicada en la página web de Santander Consumo, dentro de la opción de Transparencia>Promociones y campañas>Campañas vigentes> Sorteo Pre Estreno “Avengers: Doomsday” - TikTok, donde se observarán los términos y condiciones del presente sorteo.

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, así como el conocimiento de la forma de participar, las restricciones, limitaciones y responsabilidades en cuanto al sorteo.

8. DESVINCULACIÓN DE TIKTOK

TikTok no patrocina, avala ni administra de modo alguno la presente promoción ni está asociado a esta.

Marvel Studios, The Walt Disney Company y Cinemark no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno la presente promoción ni están asociados a esta.